Resolución Autorizacion DIAN N° 18764068925197 con Prefijo 04CR desde 362 hasta 10000 con vigencia desde 13/04/2024 hasta 13/04/2025

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 04CR-842
FECHA: 09/07/2024 08:50:17
VAL. DIAN: 09/07/2024 08:51:07

FORMA PAGO: CREDITO
FEC. VENCE: 08/08/2024

comercial@fonosgases.com

CUFE: 834b606d40e273429b2aa8e368b3874131f3880b889b1543ff8269fdf4415103588f8002972ebfaad6c217ece62b9f2a

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES SAS
NIT: 890501729-1
Dirección: CL 51 NO. 10-45 LOS PATIOS - Los Patios
Teléfonos: 607588898031433472493143321347

Cliente

Razón social/Nombre: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899999034-1 **COD. VEND.:** 11
Dirección: CL 57 8 68 - Bogota D.C.
Teléfonos: 315847553
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Imp.	Impuesto	Vr. Parcial
1	C1X0012	40.00	Kg	CO2 DIÓXIDO DE CARBONO COMPRIMIDO	6,100.84	19	46,366.39	244,033.61
2	C1X0014	39.00	MTQ	MEZCLA ARGON-CO2 AL 10%	24,369.75	19	180,579.83	950,420.17
3	C1X0002	39.00	MTQ	OXIGENO COMPRIMIDO	8,319.33	19	61,646.22	324,453.78
4	C1X0011	18.00	MTQ	ARGON COMPRIMIDO	44,515.13	19	152,241.73	801,272.27
5	C1X0011	32.00	MTQ	ARGON COMPRIMIDO	44,515.13	19	270,651.97	1,424,484.03
6	C1X0011	6.00	MTQ	ARGON COMPRIMIDO	44,515.13	19	50,747.24	267,090.76
7	C1X0002	26.00	MTQ	OXIGENO COMPRIMIDO	8,319.33	19	41,097.48	216,302.52
8	C1X0002	26.00	MTQ	OXIGENO COMPRIMIDO	8,319.33	19	41,097.48	216,302.52

Total items: 8

Subtotal:	4,444,359.66
Total Retenciones:	0.00
INC:	0.00
IVA:	844,428.34
VALOR NETO:	5,288,788.00

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Valor en letras:

Observaciones: #$36-02-00-054-953710;CO1.PCCNTR.6223124;leomora@sena.edu.co#$

NO APLICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA pertenecemos al Régimen Especial en materia tributaria ZESE a partir del 01 de enero de 2020 (Artículo 268 Ley 1955 de 2019) Sociedad constituida mediante escritura pública del 27/01/1975, registrada en Cámara de Comercio de Cúcuta bajo el número 751343 * SOMOS AUTORETENEDORES Resol. DIAN 678/1986 y AUTORETENEDORES DE ICA EN CUCUTA Y LOS PATIOS * NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES* CIIU 2011-4752-2100
Esta factura de venta se asimila en todos los efectos legales a un título valor según Ley 1231 de 2008 Art.774 y 779 del Código de Comercio * Esta factura causa intereses de mora desde su fecha de vencimiento a la tasa máxima permitida por Ley * El comprador declara haber recibido a satisfacción los productos y servicios descritos en este título * No se aceptan devoluciones, reclamos de mercancía y gases o errores de despacho después de 3 días de la fecha de facturación * En caso de daño o perdida de cilindros y equipos propiedad de FONOS dados al cliente en calidad de préstamo, depósito, comodato o arrendamiento, se cobrará el valor total del equipo al precio vigente en la fecha de identificación del daño o perdida * Se acepta devolución de gases medicinales cuando el sello termoencogible se encuentre intacto en la válvula y dentro del plazo establecido para devolución de mercancía * Girar cheque con sello restrictivo a FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S. * Consignar en Scotiabank Colpatria cuenta ahorros 5074509012 * Reportar su pago en contabilidadcucuta@fonosgases.com

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1